

INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS O.D.S. DE LA O.N.U. POR PARTE DE ESPAÑA (NOTA METODOLÓGICA)

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible contiene un Plan de acción compuesto por 17 Objetivos y un total de 169 metas. Los objetivos (ODS), abarcan en general tres aspectos del desarrollo: la prosperidad económica, el desarrollo social y la protección del medio ambiente. Entre éstos 17 Objetivos, el nº 16 se centra en la “Promoción de sociedades justas, e inclusivas con instituciones transparentes que rindan cuentas”, e incluye metas relacionadas con desarrollo institucional, lucha contra la corrupción y transparencia.

La Alianza 2030 y los ODS han sido suscritos por más de 190 países, entre ellos España en 2015, con la implicación del Rey Felipe VI en la Cumbre de las Naciones Unidas para la Adopción de la Agenda 2030.

El progreso global hacia los objetivos hasta 2030 se va a ir controlando a través de exámenes a los Estados miembros por parte del Foro Político de Alto nivel de la ONU que evaluará su grado de avance con un conjunto de indicadores, algunos de los cuales aún no se han finalizado y se contrastará con Informes paralelos de la Sociedad Civil, en este caso el Informe realizado por Transparencia Internacional España.

Desde Transparencia Internacional Berlín se ha auspiciado una metodología exhaustiva común y homologable para todos los países, que permite identificar las áreas donde el sistema nacional de lucha contra la corrupción deja margen para la mejora. El Informe consta de un amplio *Cuestionario, de más de 160 preguntas, y un resumen ejecutivo* final con 30 propuestas obtenidas tras la investigación.

Este Informe ha cubierto el análisis de España en cuatro de las metas que conforman el Objetivo 16:

- 16.4.- Reducir significativamente los flujos financieros y de armas ilícitos, fortalecer la recuperación y devolución de activos robados y combatir todas las formas de delincuencia organizada
- 16.5.- Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas
- 16.6.- Desarrollar instituciones eficaces, responsables y transparentes en todos los niveles
- 16.10.- Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con la legislación nacional y los acuerdos internacionales

Detalle metodológico

El Informe global de situación de España en estos objetivos se compone, como se ha expuesto, de un amplio Cuestionario de más de 160 preguntas valorativas y descriptivas y un informe narrativo final con 30 propuestas y recomendaciones obtenidas.

Los ámbitos que ha evaluado el cuestionario han sido:

Contexto general de los ODS

1. Situación del Plan de implementación nacional de los ODS y proceso de monitorización del Gobierno
2. Avances recientes en Lucha contra la corrupción.

Meta 16.4: Reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de activos robados y combatir todas las formas de delincuencia organizada

3. Anti-lavado de dinero
4. Transparencia de propiedad beneficiosa
5. Recuperación de activos robados
6. Lucha contra el crimen organizado (opcional)

Meta 16.5: Reducir substancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas

8. Experiencia y percepción de corrupción
9. Marco e instituciones anticorrupción
10. Corrupción en el sector privado
11. Transparencia del lobby
12. Transparencia en la financiación de campañas de partidos y elecciones

Meta 16.6: Desarrollar instituciones eficaces, responsables y transparentes en todos los niveles

13. Transparencia e integridad en la administración pública
14. Transparencia fiscal
15. Contratación pública
16. Mecanismos de denuncia y denuncia

Meta 16.10: Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con la legislación nacional y los acuerdos internacionales

17. Protección de las libertades fundamentales
18. Acceso a la información

El **Cuestionario** consta de la siguiente estructura:

1. **Primero, un total de 79 preguntas** que se relacionan con el marco jurídico e institucional de jure con una puntuación que permite desarrollar un cuadro de mando legal de cada país. El propósito de las preguntas puntuadas es evaluar el marco legislativo y las políticas que se han establecido formalmente. La mayoría de los indicadores también se podrán utilizar a futuro para realizar un seguimiento del progreso de España en la mejora de políticas clave y disposiciones legales a lo largo del tiempo.
 - Las 79 preguntas se han respondido mediante una valoración puntuada acompañada de colores asociados y con una explicación descriptiva a continuación: Esta se ha redactado a partir de búsqueda de fuentes legislativas, consulta a expertos, contraste de información, revisión de informes y documentos generados por investigaciones previas.
 - El sistema de puntuación o Scoring otorga un punto y color verde a cada pregunta si el marco legal es sólido, medio punto y amarillo si tiene alguna debilidad y 0 y rojo si el marco legal no existe o es deficiente. Esto permite crear un cuadro de mandos comparativo y evolutivo.
 - Las respuestas se han acompañado de los enlaces a fuentes y bibliografía correspondiente.
2. **En segundo lugar, 18 preguntas** que se refieren a datos macro del país de evaluaciones e índices producidos por grupos de la sociedad civil y organizaciones internacionales que evalúan el desempeño nacional en áreas de políticas específicas relevantes. Estos índices también permiten una fácil comparación entre países. Muchos de los índices también se pueden usar para monitorizar la situación nacional a lo largo del tiempo. El cuestionario utiliza los datos y las percepciones recopilados por el Índice de Percepción de la Corrupción de TI, el Barómetro Global de la Corrupción de TI o las evaluaciones realizadas por otras organizaciones de la sociedad civil, que incluyen:

- Índice de Basilea contra el Lavado de Dinero del Instituto de Basilea sobre la Gobernanza;
- El Índice de Secreto Financiero de Tax Justice Network;
- Estimaciones de salidas financieras ilícitas por Global Financial Integrity;
- El Open Data Data Index producido por Open Corporates;
- Evaluación de política monetaria y transparencia de Global Integrity;
- La Encuesta de Presupuesto Abierto de International Budget Partnership;
- El informe Freedom in the World de Freedom House;
- Índice mundial de libertad de prensa de Reporteros sin fronteras;
- La Clasificación del Derecho a la Información, producida por Access Info Europe y el Centro para la Ley y la Democracia;
- El Open Data Barometer, producido por la World Wide Web Foundation; y
- El Índice Global de Datos Abiertos, creado por Open Knowledge International.

3. **Finalmente, hay 62 preguntas** con una evaluación cualitativa de los esfuerzos de facto del país para enfrentar la corrupción y el cumplimiento de importantes disposiciones legislativas. También se incluyen datos estadísticos y casos relevantes, las reformas y los cambios que se han producido en los últimos dos años.

Esta estructura del cuestionario con el conjunto de los tres tipos de preguntas incluidas ha cubierto una amplia gama de áreas de políticas y actuaciones país que contribuyen a un marco anticorrupción sólido e integral.

Las preguntas del cuestionario que analiza cada meta están diseñadas para recopilar datos e información relevantes utilizando una combinación de indicadores cualitativos y cuantitativos.

A partir de este cuestionario se ha realizado **un resumen narrativo** que ha incluido:

1. **Conclusiones sobre el progreso nacional** de los ODS 16.4, 16.5, 16.6 y 16.10 según respuestas del cuestionario.
2. **Para cada meta:**
 - a) La puntuación relacionada con el marco legal e institucional en el área de política respectiva, aspectos y debilidades del marco legal que van más allá del alcance del cuestionario.
 - b) Resultados de las evaluaciones e índices de terceros pertinentes.
 - c) Descripción en forma narrativa breve de la implementación de las leyes y políticas respectivas en la práctica, y evaluación del cumplimiento de estas disposiciones, estadísticas relacionadas con el cumplimiento y déficits en el marco anticorrupción.
 - d) Treinta propuestas clave para el avance y mejora en lucha contra la corrupción y transparencia.